

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez
Tipología del Contrato	Infraestructura Aeroportuaria
Mandante del Contrato	Dirección General de Aeronáutica Civil
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana, Provincia Santiago, Comuna Pudahuel
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 14.980.000 + IVA
Superficie del Proyecto	Edificios Principales: 379.700 m2 Área movimiento de Aviones: 610.000 m2 Edificios de Estacionamientos: 90.400 m2
Superficie Concesionada	Área de Explotación 104 hectáreas, Área de Aseo correspondiente a plataformas 70 hectáreas, Total 174 hectáreas
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A .
Accionistas del Concesionario	Aéroports de Paris Management Sociedad Anonyme (45%) Vinci Airports S.A.S (40%) Astaldi Concessioni S.P.A. (15%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°105, de 12 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial el 21 de abril de 2015
Inicio de la Concesión	21 de abril del 2015
Plazo de la Concesión	Duración máxima: 240 meses (20 años).
Fecha Llamado a licitación	del 2014
Apertura Ofertas Técnicas	30 de Septiembre del 2014
Apertura Ofertas Económicas	30 de Septiembre del 2014
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF TOTAL 50.212.766,22 hasta Septiembre 2023.
Inicio de Ejecución de las Obras	04 de Noviembre del 2016.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	12 meses después de la PSP2 (plazo máximo de PSP2 es 48 meses desde el inicio de la construcción), contempla la remodelación del T1.
Término de la Concesión	30 de Septiembre de 2035
Inspector Fiscal Titular	Juan Carlos Figueroa Quezada Resolución de designación N°1101 de fecha 10 de Abril del 2023
Inspector Fiscal Suplente	Miguel García Díaz Resolución de designación N°1101 de fecha 10 de Abril del 2023
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	CyD Ingeniería Ltda. Resolución DGC N° 057 de fecha 13 de Julio de 2021.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Resolución de Calificación Ambiental N°002 (E), de 03 de Enero del 2014 y N°136 (E) de 23 de Diciembre del 1997



2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago está ubicado a 17 km al noroeste de la ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana, en la comuna de Pudahuel. Coordenadas Geográficas: Latitud 33 23 39.99 Sur y Longitud 70 47 37.69 W. Su código OACI es SCEL. Su Código IATA: SCL.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago" a cargo de la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., consiste principalmente en:

- a) Un Nuevo Terminal de Pasajeros, el que quedará destinado a la atención de vuelos internacionales, que incluirá un procesador central y cuatro espigones (dos de los cuales tendrán una función swing). En ambos casos se incluyen todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto de clase mundial. A su vez es parte del Proyecto, la remodelación y ampliación del Edificio Terminal de Pasajeros existente, el que quedará destinado a la atención de vuelos domésticos o nacionales, incluyendo un espigón adicional hacia el poniente
- b) El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario dentro del Área de Concesión señalado en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y
- c) La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y la prestación y explotación de una serie de servicios a los usuarios del Aeropuerto, en particular los servicios obligatorios establecidos en las Bases de Licitación.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO



Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

- i. Construcción de un Nuevo Edificio Terminal de Pasajeros, para vuelos Internacionales; y la Ampliación y remodelación del Edificio Terminal Existente.
- ii. Construcción de edificaciones e instalaciones de apoyo al Aeropuerto que reemplazarán a las existentes que deberán reubicarse en las áreas indicadas para tal efecto en el Anteproyecto Referencial. Entre otras: Edificio para Carabineros de Chile y Edificio de la Brigada de Adiestramiento Canino PDI, con sus correspondientes áreas de acceso y estacionamientos.
- iii. Ampliación de las Plataformas de Estacionamiento de Aeronaves Comerciales y de Carga.
- iv. Ampliación de las Calles de Rodaje Zulu, Papa, Alfa y Mike, con sus respectivas conexiones.
- v. Construcción y ampliación de estacionamientos para vehículos terrestres.
- vi. Construcción de calles de servicio. Incluye la construcción de una calle de servicio subterránea la cual conectará las plataformas oriente y poniente.
- vii. Urbanización del área de carga del Aeropuerto.
- viii. Ampliación de la Central Térmica existente.
- ix. Ampliación de las subestaciones eléctricas y el sistema de control de ayudas visuales de la DGAC.
- x. Modernización de la planta de impulsión y presurización de la red de distribución de agua potable y de incendio y abastecimiento de agua potable para todas las nuevas instalaciones.
- xi. Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) existente.
- xii. Construcción de cierros perimetrales y de seguridad.
- xiii. Obras de paisajismo.
- xiv. Obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico.
- xv. Demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras existentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.

Edificio	Nivel	Superficie (m ²)	Superficie Total (m ²)
ESPIGÓN C	1° PISO	13.254	27.590
	2° PISO	4.111	
	3° PISO	10.225	
ESPIGÓN D	1° PISO	10.729	22.713
	2° PISO	3.418	
	3° PISO	8.566	

Edificio	Nivel	Superficie (m ²)	Superficie Total (m ²)
ESPIGÓN E	1° PISO	12.616	26.664
	2° PISO	4.085	
	3° PISO	9.963	
ESPIGÓN F	1° PISO	10.271	21.798
	2° PISO	3.393	
	3° PISO	8.135	
CONECTOR A/C	3° PISO	962	3.784
	2° PISO	1.114	
	1° PISO	1.708	
CONECTOR B/D	3° PISO	1.736	8.715
	2° PISO	3.034	
	1° PISO	3.946	
CONECTOR C	3° PISO	1.035	4.559
	2° PISO	1.562	
	1° PISO	1.963	
CONECTOR D	3° PISO	1.014	4.474
	2° PISO	1.539	
	1° PISO	1.921	
CONECTOR E	3° PISO	1.030	4.512
	2° PISO	1.582	
	1° PISO	1.899	
CONECTOR F	3° PISO	1.019	4.250
	2° PISO	1.623	
	1° PISO	1.608	
T2M	4° PISO	9.694	119.286
	3° PISO	31.337	
	2° PISO	16.411	
	1° PISO	32.805	
T1	SUBTERR.	29.039	114.442
	5° PISO	923	
	4° PISO	5.604	
	3° PISO	35.235	
	2° PISO	32.529	
T1A	1° PISO	40.151	17.334
	3° PISO	553	
	2° PISO	8.361	
PLATAFORMA	1° PISO	8.420	345.943
	-	345.943	
ESO	Nivel S	17.841	65.275
	Nivel 1	17.968	
	Nivel 2	14.002	

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO

ENERO 2024

Edificio	Nivel	Superficie (m ²)	Superficie Total (m ²)
	Nivel C	15.464	
ESP	Nivel S	17.248	65.081
	Nivel 1	17.550	
	Nivel 2	13.957	
	Nivel C	16.326	
ERS	Taxis Y Buses ES5	25.606	73.723
	Remoto Vehicular	26.023	
	Trabajadores y Func.	22.094	
ECD	-	35.143	35.143
ECI	-	15.905	15.905
PATAGUA ES6	-	70.898	70.898
ESTACIONAMIENTO PCE PDI-CAR	-	21.687	21.687
ESTACIONAMIENTO RENT A CAR ES7		23.082	23.082
CTR	-	16.735	16.735
PCT	Nivel 1	259	491
	Nivel 2	232	
EDIFICIO PDI	Nivel 1	1.981	3.080
	Nivel 2	589	
	Nivel 3	510	
EDIFICIO CARABINEROS	Nivel 1	1.068	2.396
	Nivel 2	664	
	Nivel 3	664	
PAP	-	1.236	1.236
PAS	-	3.196	3.196
SEL	-	1.888	1.888
PTE	-	1.875	1.875
SEC-P	-	128	128
SEC-O	Nivel 1	281	492
	Nivel 2	211	
BSP	Nivel 1	10.465	13.962
	Nivel 2	3.497	
Superficie Total m²			1.142.338

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá atender la demanda proyectada a través de la construcción de un nuevo edificio Terminal Internacional de Pasajeros, que contará con una superficie superior a los 200.000 m² y con la remodelación y ampliación del Edificio Terminal existente en 9.000 m² adicionales, dejándolo para uso exclusivo de tráfico nacional.

A partir de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, se aumenta en más de 2.000 plazas de estacionamientos vehiculares, disponiendo hasta la fecha de 5.816 estacionamientos públicos nominales: Estacionamientos Remoto Sur (827); Estacionamientos de Superficie Patagua (1911); Estacionamientos Cubierto Lado Oriente (1535); Estacionamientos Cubierto Lado Poniente (1543).

En la actualidad se cuenta con 175 Cupos o Módulos de Auto Chequeo: T2M, Nivel 1 (12); T2M, Nivel 2 (12); T2M, Nivel 3 (71); T2C, Nivel 3 (20); T2D, Nivel 3 (20); T2E, Nivel 3 (20) y T2F, Nivel 3 (20).

- Aumento de capacidad para posiciones de contacto de aviones a puentes de embarque, de 18 actuales a un máximo de 67, aumentando además posiciones remotas.
- Nuevos ascensores, escaleras mecánicas e incorporación de veredas rodantes para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida.
- Implementación de sistemas de manejo de equipaje y chequeo de pasajeros de última generación que mejorarán la calidad de servicio del aeropuerto.
- Ampliación de planta de agua potable, planta de tratamiento de aguas servidas, subestaciones eléctricas y central térmica.
- Ampliación de plataforma para estacionamiento de aeronaves, sector oriente y poniente, incluyendo calles de rodaje y conexión.
- Mejoramiento y ampliación de terminales de carga, de importación y exportación, nacional e internacional.

5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

- Pasajeros Nacionales e Internacionales
- Turismo
- Carga Nacional e Internacional
- Industria Aeronáutica

6. TARIFAS

Tarifa por Pasajeros Embarcados:

Vuelos domésticos		Vuelos internacionales		
<= 270 km	> 270 km	<= 500 km	> 500 km	Período Vigencia
\$4029	\$10.198	\$10198	US\$ 30	10 octubre 2023 al 09 enero 2024

Tarifa por Servicios Aeronáuticos:

- Sistema de Embarque/Desembarque

Tipo de Vuelo	Servicios	Tarifa vigente desde el 1/12/2021
Vuelos Nacionales	Posición de Contacto <= 45'	0.625 (UF)
	45'+ 30'(o fracción) Posición Remota	0.75 (UF)
	Vehículo Terrestre (Embarque/Desembarque)	0.30 (UF)
	Energía Eléctrica** 30'(o fracción) (entre 0 y 1.000)	0.17 (UF)
	Energía Eléctrica** 30'(o fracción) (entre 1.001 y 2.500)	0.15 (UF)
	Energía Eléctrica** 30'(o fracción) (entre 2.501 o más)	0.12 (UF)
	Agua Potable** 30'(o fracción)	0.25 (UF)

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO

ENERO 2024

	Aire Acondicionado** 30'(o fracción)	0.20 (UF)
--	--------------------------------------	-----------

Tipo de Vuelo	Servicios	Tarifa vigente desde el 1 de diciembre 2021
Vuelos Internacionales	Posición de Contacto <= 60'	1.50 (UF)
	60'+ 30'(o fracción) Posición Remota	0.75 (UF)
	Vehículo Terrestre (Embarque/Desembarque)	0.30 (UF)
	Energía Eléctrica** 30'(o fracción) (entre 0 y 99)	0.25 (UF)
	30'(o fracción) (entre 100 y 499)	0.22 (UF)
	Energía Eléctrica** 30'(o fracción) (entre 500 o más)	0.18 (UF)
	Agua Potable** 30'(o fracción)	0.25 (UF)
	Aire Acondicionado** 30'(o fracción)	0.20 (UF)

Servicios en Plataforma
Áreas para Servicios en Plataforma.

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2015
Terreno eriazado urbanizado	0.34 (UF)
Área pavimentada o losa	0.45 (UF)
Terreno construido	0.80 (UF)

Derecho Máximo por Operación.

Código Aeronave (OACI)	Vuelo Doméstico (UF)	Vuelo Internacional (UF)
Códigos A y B	1.28 (UF)	1.64 (UF)
Código C	1.46 (UF)	1.88 (UF)
Código D	2.01 (UF)	2.58 (UF)
Código E	2.23 (UF)	2.87 (UF)
Código F	3.11 (UF)	4.00 (UF)

Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios

- Estacionamientos Públicos para Vehículos en General.

Tipo de Estacionamiento	Tarifa vigente desde el 1 de febrero 2022	Máxima estadía
Expreso	\$ 1.668	\$ 33.400
Techado	\$ 1.213	\$ 24.300
Custodia	\$ 527	\$ 10.500

* Tarifa por 30 minuto.
• Cobro por minuto.
* Exento de cobro por permanencia menor a diez minutos.
* Ajuste cada \$100 al alza o a la baja.
• Cobro máximo por día: 10 horas.

Estacionamientos para Trabajadores del Aeropuerto.

Tipo de Estacionamiento	Tarifa vigente desde el 1 de febrero 2019
Arriendo mensual	
• Trabajadores	• \$ 68.000

Arriendo mensual por Estacionamiento

Sistema de Procesamiento de Pasajeros/Equipaje.

	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2015	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2016	Tarifa vigente desde el 1 de Septiembre 2019
Tarifa por Pasajero embarcado	0.02 (UF)	0.0168 (UF)	0.02 (UF)

* Tarifa cobrada al conjunto de líneas aéreas

Servicio de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Público (tarifa Vía Controlada).

Transporte Público	Tarifa vigente desde el 1 de Febrero 2022
Taxis	\$ 3.140
Minibuses	\$ 3.140

Servicio de Gestión de Terminales de Carga.

Servicio a la carga nacional, de courier, transporte expreso y correo

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Octubre 2015
Terreno eriazado urbanizado	0.34 (UF)
Área pavimentada o losa	0.45 (UF)
Terreno construido	0.80 (UF)

Servicio a la carga de importación

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde Julio 2019 (UF)
Centro de Importación	0.41

Servicio a la carga de exportación

Tipo de Terreno	Tarifa vigente desde el 1 de Enero 2020 (UF)
Área pavimentada o losa	0.654
Terreno construido	1.15

7. SUBSIDIOS

EL presente Contrato no tiene Subsidio

8. INICIO DE OBRA

BALI	Estimado	Autorizado	Documento de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)
1.9.3	14-07-2016	04-11-2016	ORD IF CO AMB N° 1469

9. HITOS DE AVANCE

Declaración	Plazo Máximo	Plazo Máximo según Modificación DSN°
Avance N° 1 (10%)	04-11-2017	Ref Bali 1.9.6
Avance N° 2 (20%)	04-05-2018	Ref Bali 1.9.6
Avance N° 3 (35%)	04-11-2018	Ref Bali 1.9.6
Avance N° 4 (55%)	04-10-2019	Resolución Exenta DGC N° 1385
Avance N° 5 (70%)	04-04-2020	Resolución Exenta DGC N° 1385
Avance N° 6 (90%)	04-01-2021	Decreto N° 65

10.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

Fecha máx de solicitud PSP		Autorización PSP		Tipo de PSP: Parciales, fases, total
BALI	Estimada	Fecha	Resolución y fecha	
1.9.7	21-04-2015	01-10-2015	Res (E) 4167 - 30-09-2015	PSP 1
1.9.7 letra b)	04-11-2017	04-11-2017	Res (E) 4254 - 03-11-2017	PSPP 1
1.9.7 letra b)	04-11-2018	20-10-2018	Res (E) 732 - 19-10-2018	PSPP 2
		19-12-2018	Res (E) 1416 - 18-12-2018	PSPPA 1
		07-09-2019	Res (E) 2638 - 06-09-2019	PSPPA 2
		12-09-2019	Res (E) 2653 - 11-09-2019	PSPPA 3
1.9.7 letra b)	04-11-2019	19-08-2020	Res (E) 1568 - 18-08-2020	PSPP 3
		05-09-2020	Res (E) 1720 - 04-09-2020	PSPPA 4
		26-02-2022	Res (E) 545 - 23-02-2022	PSPPA 5

Pendiente PSP 2

11.- HECHOS RELEVANTES

Es importante destacar que la Concesionaria mantiene los trabajos en sectores a remodelar en el Terminal Nacional T1, con lo cual se ha producido un leve aumento en la dotación de Mano de Obra para este recinto respecto a meses anteriores.

12.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Durante el mes de enero de 2024, continua el proceso de revisión de los proyectos de ingeniería definitiva, con un total de 23.017 documentos aprobados, que arroja un avance del 99.78 %.

Mes	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24
Total documentos aprobados								
PID	23.017	23.017	23.017	23.017	23.017	23.017	23.017	23.017

Este mes marcó el mismo avance que en meses anteriores, debido a que las Parcialidades asociadas al T1, se encuentran todas aprobadas. Con respecto al PID de Redes para la DGAC, dada la aprobación de la fase 2, se dio inicio a la siguiente fase y se concretó la entrega de la Memoria de Integración de Proyectos el día 22 de enero del 2024 y a partir del 29 de enero la entrega de las Cubicaciones.

Cabe hacer notar que este proyecto generará un aumento de documentos asociados a la Ingeniería Definitiva. Paralelamente, se continúa con los ajustes al PID en el T1 producto de los levantamientos que se realizan actualmente en todos los frentes de trabajo.

13.- AVANCE DE LA OBRA

La determinación del porcentaje de avance se realiza a través del Procedimiento de Medición Rev. 3 aprobado en el ORD IF-EX N° 2328/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018.

A partir de lo expuesto, mensualmente la Sociedad Concesionaria Nueva Pudahuel remite a la Inspección Fiscal el avance declarado para revisión por parte de la IF.

La AIF, a partir de los datos presentados por el personal de terreno, procede a verificar y validar la ejecución de las obras declaradas por la SC NPU.

Conforme a la obtención de la información recopilada y al análisis de las partidas detalladas, se procede a realizar la medición de avance por parte de la Inspección Fiscal.

Siendo así, el porcentaje de avance acumulado a fecha 31 de enero de 2024, es el que se muestra en el gráfico, considerando las siguientes notas:

- **97,52%** corresponde al **Avance Físico Real Total de la Obra**, conforme a registros de los Supervisores de Terreno y cálculo de la AIF acumulado al 31 de enero de 2024.
- Los datos del avance físico proporcionados por el Concesionario en su Informe Mensual mes de enero (NP-FRL-SD-CTO-2023-0055/ NPU-MOP-LET-11204 recibido el 10 de febrero de 2023), según lo estipula el art. 1.8.2, letra a) de las Bases de Licitación. Actualmente, el avance declarado por esa SC corresponde a un **98,17%** manteniéndose SIN AVANCE igual a meses anteriores.

La determinación del porcentaje de avance se realiza a través del Procedimiento de Medición Rev. 3 aprobado en el ORD IF-EX N° 2328/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018.

A partir de lo expuesto, mensualmente la Sociedad Concesionaria Nueva Pudahuel remite a la Inspección Fiscal el avance declarado para revisión por parte de la IF.

La AIF, a partir de los datos presentados por el personal de terreno, procede a verificar y validar la ejecución de las obras declaradas por la SC NPU.

Conforme a la obtención de la información recopilada y al análisis de las partidas detalladas, se procede a realizar la medición de avance por parte de la Inspección Fiscal.

Siendo así, el porcentaje de avance acumulado a fecha 31 de enero de 2024, es el que se muestra en el gráfico, considerando las siguientes notas:

97,52% corresponde al Avance Físico Real Total de la Obra, conforme a registros de los Supervisores de Terreno y cálculo de la AIF acumulado al 31 de diciembre de 2023.

Los datos del avance físico proporcionados por el Concesionario en su Informe Mensual mes de diciembre (NP-FRL-SD-CTO-2023-0055/ NPU-MOP-LET-11204 recibido el 10 de enero de 2023), según lo estipula el art. 1.8.2, letra a) de las Bases de Licitación. Actualmente, el avance declarado por esa SC corresponde a un **98,17%** manteniéndose desde febrero del 2022 SIN AVANCE.

NOTAS:

- Cabe destacar que las diferencias se presentan principalmente en el cálculo de avance de partidas pertenecientes al edificio T1A, remodelación del T1M y vialidad general.
- Es necesario mencionar que las obras del T1A no han reportado avances desde septiembre 2021, por lo cual se mantiene en 92,22%.

Durante enero de 2024 se continúan las obras en el edificio T1, principalmente con la demolición de cielos, tabiques, estructuras metálicas, porcelanato y desconexiones MEP en los distintos sectores correspondientes a las Zonas Poniente y Centro de los niveles 1, 2 y 3 del Edificio T1M.

Se realizaron las últimas pruebas de energización de los puentes P17 y P18 y demarcación definitiva de la plataforma P17, P18 y P19. También se sigue con la construcción de la ampliación de ambos puentes PBB17 – PBB18.

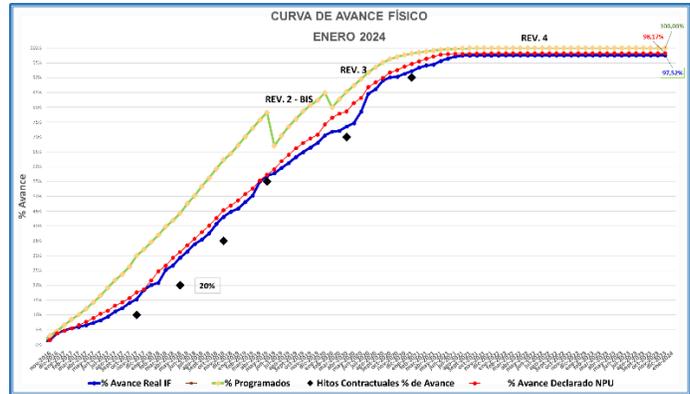
Adicionalmente, en los PBB Poniente N°10-12 se continúa con la instalación de escaleras de emergencia definitivas antes de la demolición de estos puentes. Y el traslado para almacenamiento temporal de plataformas giratorias y mangas de los PBB 11-15.

En Nivel 1, las obras de construcción se mantienen centradas principalmente sector Poniente/Centro y en hall de acceso Oriente Nivel 1 (tramo entre las puertas 1 y 2) .

En Nivel 2 se realiza el cierre con losa colaborante e instalación de escaleras mecánicas en el sector Conexión T1A Nivel 2, como también se avanza en la construcción del sector Descanso y Servicios DGAC.

En Nivel 3 se continúa con las obras de construcción de pisos y tabiques en el sector AVSEC.

En gráfico de curvas de avance se explican las modificaciones de programas de avance con los avances reales de la AIF y avances declarados por NPU, tantos avances parciales, acumulados, diferencias e Hitos de Avance Contractuales.



A la fecha, desde febrero del 2022 no se ha realizado más inversiones por parte de la Concesionaria NP, ya que posterior a la Puesta en Servicio Provisoria Parcial Adicional N° 5 (PSPPA-5), se paralizaron las obras para el estudio de proyectos del T1, no presentando avances hasta tener un Programa de Ejecución de Obras aprobado.

Mes de Control	ene-24
% Programa de Obra Rev. 03 - Rev. 04	100,00%
% Av. Declarado NPU	98,17%
% Av. Real IF	97,52%
Dif entre avance NPU y AIF	0,66%

14.- MANO DE OBRA

Total	Mes enero
Mano de Obra	390
Empleos Indirectos	278

15.- ETAPA DE EXPLOTACIÓN

La Etapa de Operación o Explotación de la concesión comienza junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes. Esta etapa comprende lo siguiente:

- a) La prestación del Servicio Básico para el que fue construida la obra, dentro del Área de Concesión. Se entiende por Servicio Básico:
 - i. La prestación y explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos
 - ii. La conservación y aseo de la obra, manteniéndola en óptimas condiciones de uso.
- b) El cobro de tarifas a los usuarios de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos.
- c) La ejecución de las obras que deben construirse una vez que la obra haya sido puesta en servicio, si procede.
- d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales en los que se desarrolle la obra entregada en concesión.

AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ SANTIAGO

ENERO 2024

15.4.- INFORMACIÓN DE RECLAMOS RECIBIDOS

Mes	Reclamo por Atención / Servicio	
	Soc. Concesionaria	Líneas Aéreas, Sub Concesionario y Otros
ene-23	101	60
feb-23	59	46
mar-23	80	43
abr-23	116	68
may-23	95	85
jun-23	101	78
jul-23	135	93
ago-23	128	89
sept-23	217	81
oct-23	116	86
nov-23	136	111
dic-23	130	131
Ene-24	220	150
Total	1533	911



Estacionamientos para Vehículos en General	BARRERAS DE ACCESO A ESTACIONAMIENTOS	99,97
	CAJEROS AUTOMÁTICOS DE PAGO DE PARKING	99,71
CCAA - Control de Accesos	CONTROL DE ACCESO	96,06
Sistema de Procesamiento de Pasajeros - CUPPS/CUSS	DISPONIBILIDAD KIOSKOS	98,04
	DISPONIBILIDAD MESONES DE CHECK IN	99,82
	DISPONIBILIDAD MESONES DE EMBARQUE	99,83
Sitio WEB - Servicio de Información a los Usuarios	DISPONIBILIDAD SITIO WEB	99,99
	Sistema BHS	
Sistema BHS	CARRUSEL ENTREGA LLEGADAS	97,39
	CARRUSEL ENTREGA SALIDAS	99,96
	TRANSPORTADORAS	99,48

16.2.- Niveles de Servicio

Servicios	Nivel de Operación (%)											
	Feb 23	Mar 23	Abr 23	May 23	Jun 23	Jul 23	ago 23	Sep 23	Oct 23	Nov 23	Dic 23	Ene 24
embarques remotos	1,66	0,91	2,82	5,73	1,64	1,63	1,81	0,06	1,51	1,79	1,92	1,45
desembarques remotos	25,54	9,65	11,62	14,59	229,12	2,88	14,13	0	3,81	7,5	0	0,5
presencia de carros	3,27	0	2,67	5,31	13,35	12,19	8,36	9,69	5,93	7,96	10,71	23,92
ascensores	98,97	97,34	97,45	97,54	96,96	97,14	99,44	99,94	98,36	98,31	97,95	97,97
disponibilidad servicios electromecánicos	98,45	96,72	95,27	95,66	98,3	98,77	97,24	98,94	97,25	98,35	98,38	98,16
escaleras mecánicas	98,63	98,04	97,34	97,74	99,9	99,84	96,69	99,83	96,28	97,97	99,91	98,31
monozonales	93,79	97,3	85,45	87,93	99,66	99,81	99,06	99,17	99,06	90,1	96,17	96,78
puentes de embarque	99,49	99,36	99,61	99,23	99,8	99,59	99,47	99,73	99,37	99,57	99,81	99,75
puertas automáticas	99,1	97,35	95,22	93,84	98,62	99,89	96,95	99,74	98,87	99,58	99,85	99,82
veredas rodantes	97,11	94,16	91,06	93,52	97,7	98,21	95,89	96,76	95,5	97,54	95,79	96,52
bids	41,77	39,1	30,41	44,62	40,98	22,31	12,3	8,22	12,53	12,07	100	16,69
gids	125,89	123,81	123,24	124,56	124,83	121,61	120,73	124,39	122,4	122,3	100	121,29
fids domestico	236,65	238,62	238,74	238,81	238,88	237,78	236,07	238,81	239,1	237,43	29,07	239,03
fids internacional	522,14	524,94	524,63	529,6	528,29	524,92	527,16	524,99	531,17	526,53	128,19	451,91
embarque pmr con aviso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240	0
desembarque pmr con aviso	0	0	0	0	0	9,48	0	0	0	0	534,47	0
desembarque pmr sin aviso	0	1,64	2,39	1,41	1,18	7,38	7,48	9,15	7,69	4,99	0	9,21
embarque pmr sin aviso	0	0,18	0,08	32,75	11,84	0,28	0,16	0,05	0	3,61	0	0
humedad	99,66	99,2	99,99	92,76	99,9	99,97	99,97	99,56	98,74	99,69	8,9	89,31
luminosidad	96,91	96,69	92,91	98,46	97,83	94,99	97,99	98,46	98,79	96,79	0	64,23
temperatura	91,66	95,54	85,08	78,47	94,55	98,62	98,47	99,47	98,17	95,77	99,99	89,14
área de juego para niños	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	94,21	0
mantenimientos de prados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	96,58	0
pantallas de información	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
sala cuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
señalización	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
disponibilidad sac-ic	99,98	100	100	99,91	99,99	99,92	100	100	99,94	99,94	0	99,96
disponibilidad sic-ns app	93,87	99,94	99,75	99,95	99,71	100	99,64	99,69	99,69	99,8	0	99,15
disponibilidad sic-ns red	99,96	99,99	100	100	99,42	99,92	100	100	99,95	99,8	99,97	99,93
disponibilidad bim	99,64	99,61	99,5	99,3	99,69	99,6	99,64	99,77	99,64	99,47	97,44	99,64
disponibilidad canales	100	100	100	100	100	99,99	100	100	100	99,98	100	100
disponibilidad procesador central	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99,85	100
disponibilidad cámaras	98,99	99,25	99,55	99,37	97,92	98,19	98,03	98,82	98,81	98,65	100	98,6
disponibilidad nvr	100	100	100	100	99	100	99,24	99,99	99,96	99,97	100	99,84
disponibilidad routers	0	91,04	90,47	90,57	97,69	97,69	97,26	97,47	90,3	97,31	98,65	0
barreras de acceso a estacionamientos	0	0	99,85	99,89	99,94	99,97	0	0	0	99,78	99,96	99,97
cajeros automáticos de pago de parking	0	0	99,88	99,67	99,67	99,7	0	0	0	99,75	89,79	99,71
control de acceso	98,32	97,23	97,25	99,99	95,05	93,88	97,43	92,41	96,29	98,73	99,7	96,06
disponibilidad kioskos	99,25	98,52	98,82	97,58	97,82	97,93	97,51	95,27	96,23	95,02	99,75	98,04
disponibilidad mesones de check in	98,71	98,69	98,04	96,94	97,31	97,57	98,12	97,76	97,56	98,43	95,24	99,82
disponibilidad mesones de embarque	98,94	99,12	98,49	97,52	97,44	97,39	98,23	96,82	96,81	97,33	98,23	99,83
disponibilidad sitio web	99,99	100	100	100	99,99	99,95	99,51	100	99,64	99,93	99,84	99,99
carrusel entrega llegadas	98,74	97,79	99,16	98,4	96,98	98,41	98,37	98,46	98,74	98,52	99,86	97,39
carrusel entrega salidas	98,98	99,02	99,08	99,82	99,13	98,7	98,82	98,7	99,81	99,62	99,91	99,96
transportadoras	98,09	99,45	99,07	98,69	98,83	98,39	97,46	99,02	99,16	98,08	98,6	99,48

16.- Nivel de SERVICIOS EN EL AEROPUERTO

16.1.- Niveles de Servicio mes.

GRUPO	INDICADOR	ENERO 2024
Sistema de Embarque/Desembarque	EMBARQUES REMOTO	1,45
	DESEMBARQUES REMOTO	0,5
Servicio de Transporte de Equipaje	PRESENCIA DE CARROS	23,92
Sistemas Electromecánicos de Transporte de Pasajeros CCMS	ASCENSORES	97,97
	DISPONIBILIDAD SERVICIOS ELECTROMECANICOS	98,16
	ESCALERAS MECANICAS	98,31
	MONOZOONALES	96,78
	PUENTES DE EMBARQUE	99,75
Equipos Electromecánicos máximo	PUERTAS AUTOMATICAS	99,82
	VEREDAS RODANTES	96,52
	AMBULIFT	100
Servicio de Información a los Usuarios (FIDS)	AIRE MONOZOONALES FC	100
	BIDS	16,69
Pasajeros con movilidad Reducida (PMR)	GIDS	121,29
	FIDS DOMESTICO	239,03
Sistema Climatización	FIDS INTERNACIONAL	451,91
	EMBARQUE PMR CON AVISO	0
	DESEMBARQUE PMR CON AVISO	0
Reclamos	EMBARQUE PMR SIN AVISO	9,21
	DESEMBARQUE PMR SIN AVISO	9,21
	EMBARQUE PMR SIN AVISO	0
Disponibilidad de Sistemas	HUMEDAD	89,31
	LUMINOSIDAD	64,23
	TEMPERATURA	89,14
PAS - Sistema de Megafonía	ÁREA DE JUEGO PARA NIÑOS	0
	MANTENIMIENTOS DE PRADOS	0
	PANTALLAS DE INFORMACIÓN	0
	SALA CUNA	0
	SEÑALIZACIÓN	0
CCTV - Circuito Cerrado de Televisión	DISPONIBILIDAD SAC-IC	99,96
	DISPONIBILIDAD SIC-NS APP	99,15
	DISPONIBILIDAD SIC-NS RED	99,93
	DISPONIBILIDAD BIM	99,64
Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet	DISPONIBILIDAD CANALES	100
	DISPONIBILIDAD PROCESADOR CENTRAL	100
Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet	DISPONIBILIDAD CÁMARAS	98,6
	DISPONIBILIDAD NVR	99,84
Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet	DISPONIBILIDAD ROUTERS	0

17.- HECHOS RELEVANTES EXPLOTACIÓN

Mediante resolución de la Comisión Arbitral N°29 de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", en sesión de 22 de enero de 2024, por unanimidad acuerdan suspender los efectos de la Resolución Exenta DGC N° 3648/2023 de fecha 13.11.2023, la cual se encuentra pagada a través de carta NP-ADM-FRL-JC-OB-MC-2023-1771 de fecha 14.12.2023, con una cuantía de 100 UTM, lo que equivale en Pesos a\$64.216.000.-.

No obstante, en sesión de 23 de enero de 2024, por unanimidad los miembros de la Comisión acuerdan suspender los efectos de las siguientes Resoluciones:

- i. Res.(E) DGC N° 4250/2023 de fecha 26.12.2023
- ii. Res.(E) DGC N° 4296/2023 de fecha 29.12.2023,
- iii. Res.(E) DGC N° 4251/2023 de fecha 26.12.2023,
- iv. Res.(E) DGC N° 4130/2023 de fecha 15.12.2023,
- v. Res.(E) DGC N° 4169/2023 de fecha 28.12.2023,
- vi. Res.(E) DGC N° 4252/2023 de fecha 26.12.2023,
- vii. Res.(E) DGC N° 4184/2023 de fecha 19.12.2023,